



# LIGA DE CLUBES DE CASTILLA Y LEÓN DE BÁDMINTON (CL)



## CONVOCATORIA

- CATEGORÍAS:** Absoluta y Edad
- PARTICIPANTES:** Abierto a todos los clubes afiliados a FECLEBA. Cada club podrá inscribir a los jugadores que considere, con licencia por dicho club. En la competición deberán estar presentes un mínimo 3 jugadores +2 jugadoras en Absoluto y 2 jugadores+2 jugadoras en Edad. Sólo se puede inscribir un equipo por club y categoría. **Los Clubes de Castilla y León que no participen podrán ceder jugadores/as otros clubes según el Reglamento General.**
- CONFRONTACIONES:** Absoluto: 7 partidos. IM1, IM2, IM3, IF, DM, DF y DMx. Edad: 5 partidos. IM, IF, DM, DF y DMx.
- HORARIO:** Inicio entre las 10:00 -10:30 h.
- JUEZ ARBITRO:** A determinar por la CECLAB
- ÁRBITRAJES:** Los arbitrajes serán realizados por los jugadores de los clubes participantes. Se establecerán las confrontaciones que cada club deberá arbitrar.
- VOLANTE:** Pluma Babolat 2 (77) (Anexo II Reglamento General)
- COMPETICIÓN:** Se realizará una liga todos contra todos. Se establecerá un calendario de confrontaciones para cada jornada.

**Soria**

**Sábado 13 enero 2018**

**León**

**Sábado 3 de febrero 2018**



AYUNTAMIENTO  
DE SORIA



### INSTALACIONES:

Polideportivo Fuente del Rey  
C/Las Casas, nº 1  
42001 -Soria

Polideportivo LA TORRE  
C/ El encinar s/n  
24007 - León



**Los clubes inscritos recibirán antes de cada jornada una circular con toda la información necesaria.**

La organización proporcionará a los jugadores 2 volantes por cada partido. El resto aportado por clubes según anexo II. Reglamento General FECLEBA.

Premios para los tres primeros clasificados

### CUOTAS E INGRESO:

Absoluta.- 80 € por club.

Edad.- 40 € por club.

Serán abonadas mediante transferencia bancaria o ingreso en la siguiente cuenta bancaria.

FEDERACIÓN DE BADMINTON DE CASTILLA Y LEÓN  
ESPAÑA-DUERO (Oficina Principal Palencia)  
CÓDIGO IBAN.- IBAN.- ES30 2108 2401 60 0035758112  
Concepto: LC y club que hace el ingreso.

### INSCRIPCIONES:

Se remitirán en impreso oficial a [inscripciones@fecleba.com](mailto:inscripciones@fecleba.com) antes del: **Miércoles 3 de enero de 2018, a las 12:00 h.** **Inscripción. Martes 9 enero listado jugadores.** Será necesario que se adjunte el resguardo de ingreso o transferencia, bien por mail o por fax.

### INFORMACIÓN:

Federación de Bádminton de Castilla y León  
c/ Obispo Nicolás Castellanos nº 10 D-407  
34001-PALENCIA Telf.- 979 100 850  
[www.fecleba.com](http://www.fecleba.com)  
[fecleba@fecleba.com](mailto:fecleba@fecleba.com), [inscripciones@fecleba.com](mailto:inscripciones@fecleba.com)

# LIGA DE CLUBES DE CASTILLA Y LEÓN (LC)

## ABSOLUTA y EDAD

La Federación de Bádminton de Castilla y León convoca para la temporada 2017-2018 la Liga de Clubes de Castilla y León, con varias novedades entre las que destacan la inclusión de la categoría de Edad (Jugadores Sub-17,Sub-15,Sub-13), y la posibilidad que los clubes que no participan puedan ceder jugadores/as a los clubes participantes. La Liga de Clubes es una competición exclusiva para los clubes afiliados a Castilla y León. Entre las cuestiones más importantes para los clubes interesados en participar son:

### **CATEGORÍAS Y JORNADAS.-**

- Se convocan a Liga de Clubes para las categorías Absoluta y Edad, y ambas se disputaran conjuntamente. En una o dos jornadas según la participación. Se requiere de un mínimo de 4 clubes participantes por categoría para que esta se dispute. Excepto en la categoría absoluta, que se podrá decidir con un número inferior. Los partidos serán arbitrados por los propios jugadores, y la organización aportará un número determinado de volantes de pluma tal como se establece en Anexo II del Reglamento General FECLEBA y artículo 223-244.

### **ABSOLUTA:**

- El club participante podrá incluir todos los jugadores/as que quiera, si bien en cada jornada deberá presentarse con un mínimo de 3 jugadores y 2 jugadoras. Pudiendo incorporar jugadores de otras categorías.
- La competición se realizará por el sistema de liga, a 7 partidos. Cada jugador/a sólo podrá disputar 2 partidos por confrontación.

### **EDAD:**

- El club participante podrá incluir todos los jugadores/as que quiera, si bien en cada jornada deberá presentarse con un mínimo de 2 jugadores y 2 jugadoras.
- La competición se realizará por el sistema de liga, a 5 partidos. Cada jugador/a sólo podrá disputar 2 partidos por confrontación.

### **CESIONES.-**

- Se establece para la Liga de Clubes (Absoluta-Edad), que aquellos clubes de Castilla y León que no la disputen puedan ceder jugadores/as a los clubes que participan. Esta cesión será exclusivamente para participar en la Liga de Clubes.
- El número máximo de jugadores que puede tener cedidos un club que participa en la Liga de Clubes es uno por categoría, sin especificar su sexo. Un club que no participe podrá ceder jugadores/as a varios clubes. Siempre teniendo en cuenta que el club inscrito sólo puede tener como máximo entre sus filas un jugador/a cedido/a. Un club podrá tener cedidos/as jugadores/as de varios clubes, siempre que cumpla el número máximo permitido.
- Un jugador/a cedido/a sólo podrá disputar 2 partidos como máximo por confrontación.

**Todas las características de la Liga de Clubes se encuentran  
en el Reglamento General de FECLEBA 17-18.**